

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N°: 060 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA,

SEÑORA MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, con motivo de remitir Nota ingresada el día 12 de Enero del corriente año, bajo Registro de Despacho de Presidencia N° 034/21, presentada por la Sra. Leslie MARIN, D.N.I. N° 35.553.337, para su conocimiento.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO
Prof. Verónica Evangelina GONZÁLEZ
SU DESPACHO.

Ushuaia 12 de Enero del 2021

S / D

Sra Vicegobernadora


Me dirijo a usted para contarle brevemente mi situación, Al día de la fecha me encuentro en situación de calle con mi grupo familiar, constituido por mi marido Vega Sergio Daniel y mis 3 hijos, Higinio Neyen (8 años), Ashley Shiomara (3 años), Luz Nahizra (5 años) todos de apellido Vega Marin.

Debido a la pandemia quedamos desempleados y así mismo en la calle ya que alquilábamos, por tal motivo mi progenitora nos dijo que nos fuéramos a vivir con ella hasta poder mejorar nuestra situación, accedimos y con la indemnización de mi marido y con microemprendimiento de venta de comidas logramos hacer una pequeña construcción en el terreno de ella, y siendo el día 3 de noviembre de 2019 la misma nos echó a todos a la calle y sacando lo poco que teníamos a la calle perdiendo así colchones y camas de nuestros hijos ya que esa noche nevó mucho y se nos mojó todo. Debido a esto empezó nuestra odisea para hablar con el que nos decían para conseguir una solución.

Siendo el 9 de noviembre después de haber andado por Fiscalía del Juzgado, Secretaria de desarrollo de la muni, Secretaria de la Mujer y Secretaria de Desarrollo Social de gobierno, estos últimos después de varias horas de suplicas, llantos y maltratos nos dieron alojamiento en el Apart. Alem hasta el 28 de diciembre y luego nuevamente en la calle ya que ellos decían que no tenían forma de ayudarnos más que esa. Por lo que decidimos con otras filias ir a casa de gobierno a pedir ayuda y ahí se hizo presente en principio Tamara Secretaria del gob. G. Helella la cual llamo al Ministerio de desarrollo Social y enviaron a Gustavo Grech, Secretario y Mabel La Espina Tec. en Minoridad y filia, siendo ellos que se comprometieron a darnos alojamiento por 90 días y en ese plazo buscar una solución habitacional. Por tal motivo es que me dirijo a usted para rogarle pueda darnos una ayuda interviniendo con el IPV y así lograr darles una morosa y estable vida habitacional a nuestros hijos

Sin más que decir y a la espera de una respuesta pronta y favorable, Saludos a usted muy Atte

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.		
Poder Legislativo		
Presidencia		
REGISTRO N° 034	12 ENE 2021	10125
 Patricia M. FULCO a/c Secretaria General de Presidencia Poder Legislativo		lotos


Marin, Leslie
DNI: 35553332
cel: 2905565522